



OPEN DE CASTILLA LA MANCHA DE NATACIÓN ADAPTADA

Ciudad Real, 23 de Enero de 2010

0. FECHA: 23 de Enero de 2010

1. LUGAR: Piscina Cubierta Puerta Santa María.
Piscina de 25 metros de 6 calles. Cronometraje manual.

2. HORARIO:

PRIMERA SESION:

09:30 h. Calentamiento.

10.30 h. Competición.

SEGUNDA SESION:

16:30 h. Calentamiento.

17.30 h. Competición.

3. CATEGORIAS DE COMPETICON:

Discapacitados funcionales: S1 a S10, SB1 a SB9 y SM1 a SM10.

Discapacitados Visuales: S11 a S13.

Discapacitados intelectuales: S14.

4. ORGANIZACIÓN

La organización del II Open correrá a cargo de la Federación de Deportes de Discapacitados Físicos de Castilla La Mancha.

5. INSCRIPCIONES y PARTICIPACIÓN

Podrán inscribirse al II OPEN DE CASTILLA LA MANCHA DE NATACIÓN ADAPTADA”, todos aquellos deportistas que tengan licencia deportiva en vigor, modalidad natación, de su Federación Autonómica, Española o País de referencia, con su correspondiente seguro médico deportivo.

Los nadadores participantes deberán poseer su certificado oficial de discapacidad en vigor, expedido por el organismo oficial competente.

Los nadadores acudirán al evento con la Valoración Médica y Clasificación Funcional completada, rubricada, firmada y sellada por un Valorador Médico y Clasificador Funcional reconocido por la Federación de origen y dentro de los parámetros que marca el Comité de Natación del IPC.

Ambos documentos originales, Certificado de Minusvalía oficial y Valoración Médica y Clasificación Funcional, podrán ser requeridos por el Comité Organizador durante el evento.

La participación en el evento no está sujeta a la realización de unas marcas mínimas, aunque sí deberá efectuarse la inscripción reflejando unas marcas mínimas de referencia acreditadas durante la última temporada.



El plazo de inscripción finalizará a las 15.00 h. del 14 de ENERO de 2010. Una vez cerrado el plazo, no se admitirá ninguna inscripción más.

Las inscripciones de los nadadores se realizarán cumplimentando los formularios oficiales adjuntos y se remitirán a FDDFCLM., por fax, correo certificado ó correo electrónico antes de la fecha indicada. Sólo se podrán utilizar exclusivamente los formularios oficiales, no siendo válidos ningún otro y debiendo cumplimentarse en su totalidad, a máquina o con letras mayúsculas legibles. Se considerará nulo aquel formulario ilegible que carezca de todos los datos exigidos.

El Comité Organizador se reserva el derecho a modificar las Categorías y Pruebas atendiendo al número de nadadores inscritos, informando con el suficiente tiempo de antelación a la Federaciones, Grupos Deportivos, Deportistas o Clubes Deportivos participantes.

Cada nadador podrá inscribirse a un máximo de tres-cuatro pruebas individuales.

Las bajas de participantes que pudieran producirse posteriormente a la inscripción deberán ser comunicadas al Comité Organizador con una antelación de 7 días a la fecha del evento, de no ser así los gastos que una baja pudiera ocasionar serán imputados a la Federación, Grupo Deportivo o Club de referencia del deportista.

6. PRUEBAS:

PRIMERA SESION:

400 m. LIBRES	Masc. y Fem. (S6 a S10)
50 m. ESPALDA	Masc. y Fem. (S1 a S10)
100 m. MARIPOSA	Masc. y Fem. (S8 a S10)
50 m. BRAZA	Masc. y Fem. (SB1 a SB9)
100 m. LIBRES	Masc. y Fem. (S1 a S10)
150 m. ESTILOS	Masc. y Fem. (SM1 a SM4)

SEGUNDA SESION:

200m. LIBRES	Masc. y Fem. (S1 a S10)
50 m. MARIPOSA	Masc. y Fem. (S1 a S10)
100 m. ESPALDA	Masc. y Fem. (S1 a S10)
100 m. BRAZA	Masc. y Fem. (SB3 a SB9)
50 m. LIBRES	Masc. y Fem. (S1 a S10)
200 m. ESTILOS	Masc. y Fem. (SM3 a SM10)

El comité organizador se reserva la posibilidad de incluir alguna prueba más que las relacionadas, informando previamente a los nadadores inscritos.

El orden de la pruebas será comunicado con la suficiente antelación.

7. CAMBIOS EN LAS INSCRIPCIONES:

En la reunión previa al campeonato, el Delegado deberá comunicar cualquier baja o cambio que desee realizar, no admitiéndose modificaciones posteriores.



Se ruega a todos los equipos participantes su colaboración en el respeto de estas normas, dado que cualquier modificación puede suponer retrasos y sobre todo desvirtuar la competición.

8. REGLAMENTOS:

Se aplicará el reglamento de la Comisión de Natación del IPC, apoyado en el de la FINA y en su traducción de la RFEN, y los específicos de la FEDMF y FEDPC.

9. SUPERVISIÓN GENERAL:

La supervisión general del II Open de Castilla La Mancha de Natación Adaptada, recaerá en el Comité Organizador.

10. DISPOSICIÓN FINAL:

Cualquier modificación a esta convocatoria será notificada a los interesados. Todos los inscritos a esta Competición, aceptan el contenido de la misma.

11. OFICINA DEL CAMPEONATO.

FDDFCLM

II OPEN DE CASTILLA LA MANCHA DE NATACIÓN ADAPTADA

Ciudad Real, 23 de Enero de 2010



NOMBRE EQUIPO				PAIS		
DIRECCIÓN						
TELÉFONO		FAX		e-MAIL		
RESPONSABLE						

	APELLIDOS	NOMBRE	M/F	CLASE	LICENCIA	PRUEBA	TIEMPO	
1								FECHA LIMITE INSCRIPCIÓN 15.00H. del 14 de ENERO de 2010 REMITIR LA INSCRIPCIÓN Federación de Deportes de Discapacitados Físicos de Castilla La Mancha C/ Olivo, 8 13002 - Ciudad Real Fax: 926 273125 fddf@defisicos.com
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								FDO. PRESIDENTE CLUB SELLO CLUB
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								

II OPEN DE CASTILLA LA MANCHA DE NATACIÓN ADAPTADA

Ciudad Real, 23 de Enero de 2010



DATOS DEL VIAJE.

	Silla de Ruedas	No Silla de Ruedas
Hombres		
Mujeres		
Staff Técnico		